

**INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS
(INESPRE)**

DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

Estimados señores:

EL INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS (INESPRE), les invita a participar en el procedimiento de Compras Menores, referencia No. **INESPRE-DAF-CM-2022-0039**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **Contratación de Servicio e Instalación de Equipos de Impresión y Copiado Multifuncionales**.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con la ficha técnica anexa y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006). Así como los Artículos Nos. 49, 50 y 51 del Reglamento de aplicación de la citada ley aprobado mediante Decreto No. 543 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

El oferente deberá entregar su oferta a través del Portal Transaccional o en un sobre cerrado, debidamente identificado con la siguiente información:

Nombre del Oferente/Proponente:

(Sello Social)

INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS (INESPRE)

Presentación de Ofertas: un sobre con el contenido de la oferta.

Referencia del Procedimiento: INESPRES-DAF-CM-2022-0039.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS**.

Los Oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Criterio de Evaluación:

Cumple/No Cumple

Presentación de la Oferta:

1. Oferta o cotización presentada por el Oferente.
2. Registro de Proveedor del Estado (RPE).
3. Certificación de los pagos de impuestos actualizados, TSS, DGII.
4. Registro Mercantil (actualizado).
5. Formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042.
6. Formulario Recepción y Entendimiento del Código de Ética.

Condiciones Específicas:

- 1- El oferente deberá realizar su propuesta por el total de los ITEMS.
- 2- Debe colocar en su propuesta el tiempo de entrega.

Condiciones de Pago:

El pago será mensualmente luego de la facturación.

Fecha de ejecución:

A partir de la emisión de la Orden de Servicio.

Para cualquier consulta o aclaración del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Antony Arzeno Pujols.

Unidad Operativa: División de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).

Referencia: INESPRES-DAF-CM-2022-0039

Dirección: Av. 27 de Febrero, Esquina Av. Gregorio Luperón, 4to. Piso Edificio del Instituto Agrario – IAD, Distrito Nacional, República Dominicana.

Teléfono: 809-621-0020 ext. 2580

E-mail: compras@inespre.gob.do



inespre

Instituto de Estabilización de Precios

**FICHA TÉCNICA
INESPRE-DAF-CM-2022-0039**

Contratación de Servicio e Instalación de Equipos de Impresión y Copiado Multifuncionales.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
Contratación de Servicios e Instalaciones de Impresoras Multifuncionales: - Treinta (30) en impresiones a blanco y negro. - Nueve (09) en impresiones a color.	Unidad	01

I- Conocimiento y Aceptación de los Términos de Referencia

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en los presentes Términos de Referencia, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

II- Condiciones

Condiciones de Pago:

El pago se realizará de manera mensual según la cantidad de impresiones reportada hasta la finalización de la Orden de Servicio.

Duración de la Contratación:

La Convocatoria se hace sobre la base de la contratación del servicio e instalación para un período de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de Instalación.

Alcance:

Los servicios que se desprenden del presente proceso deberán incluir dentro del costo de la propuesta presentada por el Oferente los siguientes alcances:

- Servicio e instalación de treinta (30) equipos de impresión y copiado multifuncionales en impresiones a blanco y negro.
- Servicio e instalación de nueve (9) equipos de impresión y copiado multifuncionales en impresiones a color.
- Suministro de todos los elementos de reposición, en original (excepto papel), necesarios para la operación de los equipos de forma óptima.
- Suministro e instalación de un (1) Software para gestión, administración y control de los equipos.
- Servicio de Asistencia Técnica, tanto para la operación de los equipos (entrenamiento), como para realizar cualquier reparación que requieran, así como el mantenimiento de los mismos.
- Equipos disponibles para recambio, en caso de ser necesaria la sustitución de alguno de los equipos arrendados inicialmente.
- Escalabilidad en caso de que se requieran más equipos a futuro.
- El oferente debe suministrar equipos adecuados a manejar un volumen promedio mensual de 75,000 impresiones a blanco y negro y 6,000 impresiones a color.

Con la finalidad de que los Oferentes/Proponentes presenten una propuesta que satisfaga las necesidades contractuales de los trabajos objeto de este proceso de Compras Menores, se desarrollan las siguientes consideraciones:

Cantidad y Condiciones Técnicas de los Equipos:

Los Oferentes deberán considerar para la elaboración de sus ofertas para la contratación del servicio e instalación de treinta y nueve (39), de los cuales habrán 30 que imprimirán en blanco y negro y nueve a color equipos de impresión y copiado multifuncionales, para ser instalados en diferentes áreas del INESPRES, los cuales deberán cumplir, como mínimo, con las siguientes condiciones técnicas:

- Conexión a red, con la finalidad de poder ser controlados y obtener estados e incidencias vía web.
- Controladores compatibles con Windows 7, 8, 10, server 2008 y 2012.
- Corresponder a generación de fabricación reciente de la marca propuesta.
- El Oferente deberá garantizar el suministro de todos los elementos de reposición o material gastable (toners, piezas de recambio, etc.) necesarios para su funcionamiento en estado óptimo, durante la ejecución de la Orden de Servicio que se desprenda del presente proceso.

NOTA: Los equipos deberán ser nuevos y corresponder todos a una misma marca, con el fin de facilitar su operación y el entrenamiento de los usuarios.

En el caso de que sea necesaria la reparación de uno de los equipos dispuestos e instalados, la empresa adjudicataria de la Orden de Servicio deberá poner a disposición del INESPRES la colocación de un equipo de reemplazo, con la finalidad de evitar tiempo de inactividad y retrasos en las labores cotidianas del o los departamentos afectados con la salida de dicho equipo.

Servicio de Entrenamiento y Mantenimiento:

El Oferente deberá realizar un entrenamiento al personal del INESPRES enfocado al uso y operación de los equipos que serán puestos bajo su responsabilidad.

El Oferente deberá contar con un personal técnicamente calificado para realizar los servicios de entrenamiento y mantenimiento de los equipos ofertados. Los mantenimientos deberán ser calendarizados, con la finalidad de que EL INESPRES pueda conocer las fechas en que se realizarán los mismos.

Las reparaciones o mantenimientos requeridos deberán disponerse con un tiempo de respuesta que no exceda las ocho (8) horas. En caso de que el tiempo de respuesta supere los tiempos establecidos, la empresa adjudicataria deberá suplir un equipo equivalente, mientras dure el tiempo de reparación y reinstalación del equipo inicial.

Suministro e Instalación de Software de Gestión de los equipos:

El Oferente que resulte adjudicado deberá suministrar e instalar un software de administración de la plataforma de impresión de los equipos, debiendo ofrecer las siguientes funciones:

- Debe permitir acceso y uso en ambiente web.
- Debe permitir la administración de todos los equipos, a los fines de coleccionar la información que permita dar una respuesta inmediata a los eventos que surjan en el ambiente de impresión, tales como: cambio de cartuchos de tóner, mantenimiento preventivo, reparaciones y reemplazo de unidad fusor.
- Debe permitir controlar la cantidad de las impresiones por usuarios.
- Debe permitir configurar equipos de impresión o multifunción de manera remota.
- Debe admitir cualquier equipo de impresión o multifunción compatible con SNMP (Protocolo Simple de Administración de Red).
- Debe permitir organizar y administrar las impresoras en grupos.
- Debe permitir consultar el estado de equipos de impresión en la organización.
- Debe permitir la supervisión del estado de un equipo de impresión o multifunción de manera preventiva.
- Debe tener la capacidad de notificar incidentes a través de alertas.
- Debe permitir dar seguimiento de uso de equipos por usuarios y grupos de usuarios.
- Debe permitir administrar y generar informes de todos los equipos de impresión y multifunción SNMP en red de toda la empresa, independientemente del fabricante.

- Debe permitir la centralización de configuraciones de equipos de impresión.
- Debe permitir funciones de clonación, donde se pueda aplicar la configuración de un equipo a otros equipos similares.
- Debe permitir distinguir varios equipos al colocarlos en grupos personalizados.
- El software deberá estar en idioma español.

Gestión de Consumibles:

El Oferente que resulte adjudicado será responsable de reponer todos los elementos que componen el material gastable que necesiten los equipos para su correcto funcionamiento, para lo cual el adjudicatario deberá poseer un stock de los mismos para su sustitución en un tiempo oportuno de no más de ocho (8) horas.